

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO COMISARÍA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO DEPARTAMENTO DE POLICÍA PREVENTIVA (REMTYS)

<b>HOMOCLAVE:</b>		CMADPP-2687	
<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>
Recorridos de vigilancia en edificios escolares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
La Comisaría Municipal de Atlacomulco realiza diariamente recorridos de vigilancia diurnos y nocturnos en las instituciones educativas del Municipio, reforzándose en los periodos vacacionales.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Título I, Capítulo I, artículo 8, 21 Párrafo IX y X inciso c; de la <a href="#">Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</a> . Título IV, Capítulo Séptimo, artículo 125, fracción VIII de la <a href="#">Ley Orgánica del Estado de México</a> . Título Primero, Capítulo Primero, artículo 2, 7 y 8 fracción XI; Capítulo Sexto artículo 22, fracción I; Título Séptimo, Capítulo Primero, artículo 136 fracción II de la <a href="#">Ley de Seguridad del Estado de México</a> . Título Octavo, Capítulo II artículo 111 fracción II; Capítulo III artículos 113, 114, 115, 116, 117 y 118 del <a href="#">Bando Municipal 2024</a> .		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Contestación por escrito.		
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	La señalada en el documento	<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	Página 56 del <a href="#">Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco</a> .
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB:</b> No aplica.
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando se realice un evento y se requiera el servicio de vigilancia con la finalidad de mantener el orden público y prevenir cualquier tipo de conducta ilícita y antisocial.		

<b>MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:</b>
No aplica	No aplica

<b>REQUISITOS:</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
No aplica	N/A	N/A
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
Solicitud (escrito libre) dirigida a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, que describa la ubicación del inmueble, hora de entrada y salida de alumnos; tipo de vigilancia requerida.  La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.	Si (1)	Si (1)
		Artículo 8º de la <a href="#">Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</a> .  <a href="#">Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco</a> en su página 56.  Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
Solicitud (escrito libre) dirigida a la C. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, que describa la ubicación del inmueble, hora de entrada y salida de alumnos; tipo de vigilancia requerida.  La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.	Si (1)	Si (1)
		Artículo 8º de la <a href="#">Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</a> .  <a href="#">Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco</a> en su página 56.  Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.

<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica.		
<b>PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
1. Ingresar su solicitud en la Oficina de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.			
2. Regresar de 2 a 4 días hábiles a la Oficina de Atención Ciudadana, por la contestación firmada por el Comisario Municipal de Atlacomulco.			
3. El policía acude a la institución educativa para firma de su bitácora de actividades.			
4. Entregar la bitácora de actividades al personal administrativo para su archivo.			
<b>HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)</b>			
No aplica			
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	4 días hábiles.							
<b>COSTO:</b>	Gratuito							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Que se cumplan con los requisitos señalados en la cedula.						
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal ubicada en Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, número telefónico 712 124 6050 <a href="https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp">https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp</a>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 95 fracción II de la <a href="#">Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios</a> y artículo 9 fracción XI del <a href="#">Bando Municipal Vigente</a> .		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana <a href="https://atlamulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf">https://atlamulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf</a>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la <a href="#">Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios</a> .		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	No aplica			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica		
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O</b>	SI	NO x	<b>NOMBRE DE LA INSPECCIÓN,</b>	No aplica		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica

<b>VISITA DOMICILIARIA</b> (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?		<b>VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA</b>	
<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:</b>	No aplica	<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:</b>	No aplica
<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Comisaría Municipal de Atlatomulco				Departamento de Policía Preventiva			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Justo Mendoza Cárdenas					
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Las Fuentes		<b>MUNICIPIO:</b>	Atlatomulco			
<b>C.P.:</b>	50455	<b>HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:</b>		09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes (horario administrativo). Las 24 horas, los 365 días del año (personal operativo).			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	1220600		N/A	<a href="mailto:comisaria.municipal@atlatomulco.gob.mx">comisaria.municipal@atlatomulco.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	Secretaría Seguridad del Estado de México, Director Operativo Regional Norte Atlatomulco						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Inspector General Antonio Moreno García						
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú esquina con Av. Insurgentes	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Bongoni		<b>MUNICIPIO:</b>	Atlatomulco			
<b>C.P.:</b>	50453	<b>HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:</b>		Los 365 días del año, las 24 horas del día.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
(712)	122 25 76, 122 10 56, 122 46 04 y 120 40 97		N/A	No aplica.			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	Atlatomulco, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay, Jocotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, Jiquipilco y San José del Rincón.						

<b>OTROS</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Con cuánto tiempo de anticipación se tiene que ingresar la solicitud?
<b>RESPUESTA:</b>	Se recomienda que sea con 15 días de anticipación para agendar el apoyo.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿La vigilancia que se realiza es permanente?
<b>RESPUESTA:</b>	No, se realizan recorridos pie tierra y de patrullaje durante la mañana, tarde y noche, sin embargo, la unidad no permanece de manera fija en la escuela.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Se puede solicitar una patrulla fija en una escuela?
<b>RESPUESTA:</b>	No, el estado de fuerza tanto de personal como de unidades no nos permite brindar este servicio de manera fija.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica.	



Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
Atacomulco, Puebla, México 2013-2017

<p>RESPONSABLE</p>  <p>C. Adolfo Yáñez Medina Jefe de Departamento de Policía Preventiva</p>	<p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p>   <p>Mtro. Justo Mendoza Cárdenas Comisario Municipal de Atacomulco</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><b>12 DE ABRIL DE 2024</b></p>
---	--	--